

4560 *ORDEN INT/488/2002, de 27 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil don Francisco Almendros Alfambra para el mando de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo don Francisco Almendros Alfambra para el Mando de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de febrero de 2002.

RAJOY BREY

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4561 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.*

Por Orden del Ministerio de Fomento, de 25 de junio de 2001, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el

sistema de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio de Fomento, de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Fomento, Medio Ambiente e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado

Turno: Promoción interna-Grupo Superior

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD. C. específico
00001	0288025946 A 1000	Xucla Lerma, Rosa Sofia.	690918	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. S. G. de Gestión del Dominio Público Hidráulico.	Madrid. Madrid. Técnico Superior N26.	26.009.006,12
00002	0288067835 A 1000	García-Escribano Marchante, Jesús Manuel.	690219	Ministerio de Fomento. Dirección General de Ferrocarriles. S. G. de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias.	Madrid. Madrid. Técnico Superior N26.	26.009.006,12
00003	5140246046 A 1000	Paíno Montoto, Santiago.	701210	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Costas. S. G. de Actuaciones en la Costa.	Madrid. Madrid. Técnico Superior N26.	26.009.006,12